

LA Semilla

Año 3 Número 10

RATIFICA EL SENADO
al Magistrado Presidente

INFORME
DE ACTIVIDADES **2004**

CAMPECHE: Nueva sede
de un Tribunal Unitario Agrario

Entrevista:
Ma. Eugenia Camacho Aranda

Un recorrido por:
ZACATECAS





CONTENIDO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO

LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS

LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO

LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HUMBERTO JESÚS QUINTANA MIRANDA

OFICIAL MAYOR

LIC. ALBERTO RÉBORA GONZÁLEZ

CONTRALOR INTERNO

LIC. MARIO SEPÚLVEDA GARZA

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LIC. IRMA CRISTINA GÓMEZ PRUNEDA

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

PROFR. JAIME DÍAZ MORALES

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ÁNGEL F. GARCÍA TORAÑO

Gaceta Interna de los Tribunales Agrarios

La Semilla

es un órgano interno de información del Tribunal Superior Agrario editado por el

Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez".

Enero - Marzo 2005



Relevos en el Tribunal Superior Agrario

2



Entrevista a una Magistrada Lic. María Eugenia Camacho Aranda

5



Informe de actividades 2004

8

Conoce las ciudades sede de los TUA Zacatecas, Zac.

12

Quién es quién en los Tribunales Agrarios Lic. Alberto Rébora González

16

1

Editorial



Creación de TUA en Campeche

3



El Senado de la República ratifica al Magistrado Presidente

6

Programas de salud en el Tribunal Superior Agrario

10

El TLC en relación al sector agropecuario

15

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios

EDITORIAL

La creación de los Tribunales Agrarios, ha dejado satisfecho un viejo reclamo en esta materia. Así a más de 10 años de su origen, reviste trascendental importancia el respeto que el Poder Legislativo tiene en los ordenamientos emanados en cuestiones agrarias.

De esta suerte, el artículo 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, claramente establece que sus magistrados rendirán la respectiva protesta ante la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente, durando en su encargo seis años, término que si es concluido dará lugar en su caso a la ratificación del magistrado de que se trate, adquiriendo el carácter de inamovible.

Lo anterior es de suma importancia, toda vez que el C. Magistrado Ricardo García Villalobos, actual Presidente de este Tribunal al cumplir con los requisitos establecidos por la ley, fue ratificado por el Pleno de la H. Cámara de Senadores en sesión celebrada el 15 de marzo de este año.

Con este acuerdo se fortalece el pacto federal y se da la oportunidad de continuar con los programas diseñados por los Tribunales Agrarios en beneficio de la justicia agraria, según consta en el amplio informe correspondiente al año 2004, rendido por el propio Magistrado Presidente Lic. Ricardo García Villalobos. ▲



Editorial

RELEVOS

en áreas del Tribunal Superior Agrario.

- Nuevos titulares de la Contraloría Interna, Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez" y de la Unidad de Atención e Información al Público.
- El Magistrado Presidente les dio posesión a los nuevos funcionarios.

El primero de febrero del presente año el Magistrado Presidente, Lic. Ricardo García Villalobos, dio posesión a nuevos funcionarios en tres áreas del Tribunal Superior Agrario.

A cargo del Órgano de Control Interno designó al Licenciado en Economía Mario Sepúlveda Garza, funcionario con amplia experiencia en la Administración Pública ya que se ha desempeñado, entre otros cargos, como Subdelegado de Prestaciones del ISSSTE en el Estado de Querétaro; Delegado Federal de la Procuraduría Federal del Consumidor; Director General de Solidaridad, y como Subdelegado Jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa de Morelos.

Como titular del Centro de Estudios de Justicia Agraria "Dr. Sergio García Ramírez", designó al Lic. Jorge Martínez Carrillo, quien cuenta con amplia trayectoria en la Administración Pública Federal y que ocupaba el cargo de Director de la Unidad de Atención e Información al Público en el Tribunal Superior Agrario. El Lic. Martínez Carrillo



Lic. García Toraña, Lic. Quintana Miranda, Lic. Espejo Vázquez, Lic. García Villalobos, Lic. Sepúlveda Garza, Lic. Martínez Carrillo, Lic. Rébora González y Profr. Díaz Morales.

fungió también como titular de la Unidad de Enlace, puesto en el que implementó las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Como Director de la Unidad de Atención e Información al Público nombró al Lic. José Luis Espejo Vázquez, quien es fundador de los Tribunales Agrarios y en donde también se ha desempeñado como Jefe de Departamento de Oficialía de Partes de la Secretaría General de Acuerdos; Jefe de Departamento de Orientación al Público; Subdirector de Quejas de la Contraloría Interna; Coordinador de Radicación de Expedientes; Secretario de Estudio y Cuenta en los Distritos 12 (Chilpancingo, Gro.) y 21 (Oaxaca, Oax.); Secretario Particular del Secretario General de Acuerdos y como Contralor Interno.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Licenciado Ricardo García Villalobos, exhortó a los funcionarios a trabajar con ahínco a favor de la justicia agraria.

Asistieron a este acto los CC. Licenciados Humberto Quintana Miranda, Secretario General de Acuerdos; Alberto Rébora González, Oficial Mayor; Ernesto Jiménez Navarrete, Director General de Asuntos Jurídicos, Irma Cristina Gómez Pruneda, Directora General de Recursos Humanos; Ángel García Toraña, Director General de Recursos Materiales; y Profr. Jaime Díaz Morales, Director General de Recursos Financieros. ▲



Lic. Jorge Martínez Carrillo y Lic. Edmundo Martínez Zaleta.

Creación de Tribunal Unitario Agrario en CAMPECHE



Dr. Juan José Pérez Palma, el Gobernador Jorge Carlos Hurtado Valdez y el Lic. Ricardo García Villalobos.

Por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, atendiendo al incremento de expedientes y asuntos que durante el año 2004 ventiló la sede alterna del Tribunal Unitario de Yucatán, el pasado 13 de febrero del año en curso, en un evento al que asistieron el C. Gobernador del Estado de Campeche Jorge Carlos Hurtado Valdez y el C. Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Ricardo García Villalobos, se informó de la creación de un Tribunal Unitario Agrario para la circunscripción del Estado de Campeche.

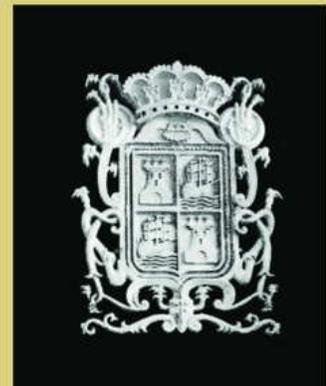
El Lic. Ricardo García Villalobos, hizo un poco de historia al señalar

que en 1992 se instaló en Campeche una sede alterna dependiente del Tribunal Unitario Agrario 34, ubicado en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Posteriormente, en 1996, dicha sede alterna, pasó a formar parte del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, ubicado en Villahermosa, Tabasco. Luego en el año 2000, esta sede forma parte del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44 de Chetumal, Quintana Roo. Nuevamente y en el año 2002 regresa a la jurisdicción del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, en Yucatán.

Por su parte el Titular del Ejecutivo Estatal reconoció la importancia de

contar en Campeche con una instancia que permita ventilar las cuestiones agrarias de una manera oportuna y expedita. ▲



Escudo del Estado de Campeche.

LIC. MARÍA EUGENIA

Camacho

ARANDA



MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 14 CON SEDE EN PACHUCA, HGO.

Por: Lic. Arturo Vélez Pérez

Los Tribunales Agrarios han contribuido a dar certidumbre a la tenencia de la tierra, a solucionar problemas por la vía del derecho y la conciliación.

- SIN DUDA, LOS PROBLEMAS MÁS SERIOS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA AGRARIA, SON LOS QUE INVOLUCRAN LA CUESTIÓN SOCIAL.

Desde su vocación, toda vez que la impartición de justicia es una función que implica una gran responsabilidad para quien la ejerce, pero representa también, la gran satisfacción del deber cumplido cuando se resuelve con justicia una controversia.



Licenciada María Eugenia Camacho Aranda.

Originaria del Distrito Federal, decidió siendo una jovencita de 16 años, estudiar la licenciatura en Derecho, ingresando, desde luego, a un despacho jurídico con el objeto de conocer el ámbito de trabajo de la profesión que había elegido.

La licenciada Camacho Aranda, estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo su título profesional en el mes de enero del año de 1986.

Con gran determinación nos manifiesta que la judicatura siempre ha

En el caso de la justicia agraria es aún más satisfactoria la función, porque el que haya un tribunal que trate con respecto y cortesía a los campesinos que acuden como justiciables, el conocer sus problemas y contribuir a su solución, es un reto que se vence día a día. Sin duda, los problemas más serios que se enfrentan en materia agraria, son los que involucran la cuestión social.

Nuestra entrevistada comprueba en los hechos lo anterior, ya que en

el ejercicio de su profesión y desde el año de 1990 en que ingresó al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, desempeñó diversos cargos jurisdiccionales, llegando a ser Juez en los Juzgados 28 y 31 de lo Civil.

Es en 1996 cuando se incorpora a los Tribunales Agrarios como Secretaria de Estudio y Cuenta del Magistrado Rodolfo Veloz Bañuelos, conociendo asuntos del denominado rezago agrario.



Lic. Camacho Aranda, Magistrada Unitaria de los Tribunales Agrarios a partir de 1998.

Posteriormente, en 1998, es designada por el Senado de la República, a propuesta del Presidente de la República, Magistrada Unitaria de los Tribunales Agrarios, puesto que desempeña hasta la fecha, estando actualmente adscrita al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14, con sede en la Ciudad de Pachuca, en el estado de Hidalgo.

Cada día más personas acuden a los Tribunales Agrarios para solucionar sus conflictos.

A pregunta expresa, nos comenta que los Tribunales Agrarios han contribuido a dar certidumbre a la tenencia de la tierra, a solucionar problemas por la vía del derecho y la conciliación y cada día más personas acuden a ellos para solucionar sus conflictos.

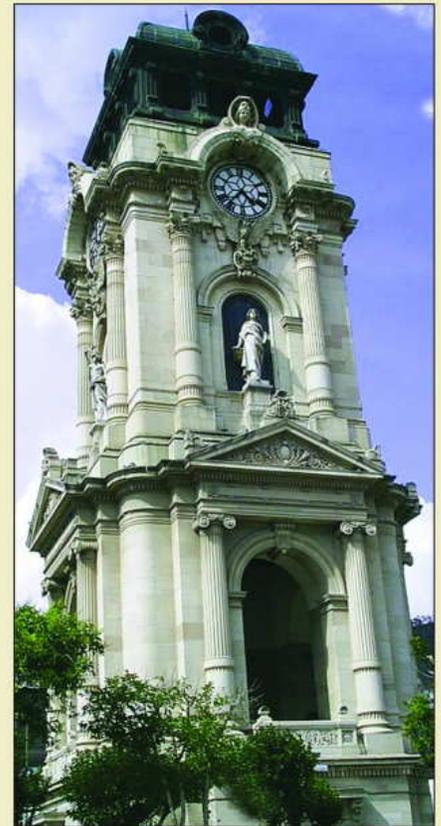
En otro aspecto, las itinerancias son una eficiente forma de acercar a las comunidades y ejidos la justicia agraria, de conocer a los campesinos y sus problemas en su propio entorno, lo que tiene como resultado crear una gran sensibilidad en el Magistrado.

Por otra parte, establece que es preocupante ser testigo del crecimiento desordenado y sin planeación de la mancha urbana, lo que ha generado más problemas en materia agraria, ya que los ejidos y comunidades cercanas a los centros de población, se han visto invadidos, además de que se ha perdido su uso agrícola para transformarse en urbano, con las consecuencias económicas, sociales y políticas que ello representa.



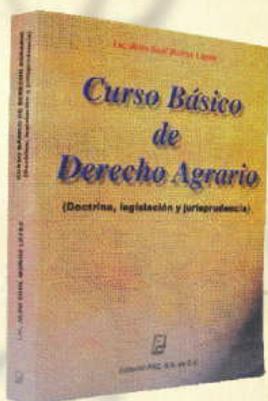
Es importante crear una gran sensibilidad en los Magistrados.

La Magistrada Camacho Aranda, casada con un Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y con una hija de 8 años de edad, concluye esta entrevista, señalando que su principal reto es resolver todos los días con estricto apego a derecho, con imparcialidad y equidad, las controversias sometidas a su jurisdicción, pero sin perder de vista que el objetivo fundamental es la impartición de justicia, procurando en todo momento que la conciliación sea el medio privilegiado para resolver los conflictos entre los hombres y mujeres del campo, para que las familias conserven su unidad, las comunidades su armonía y buena vecindad, y en ese ámbito propiciar su desarrollo. ▲



Reloj de Pachuca, cuya maquinaria es idéntica a la del Big Ben de Londres, es el símbolo de la ciudad sede del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14.

al encuentro de un libro



“Curso básico de Derecho Agrario”. (Doctrina, Legislación y Jurisprudencia)

Autor: Aldo Saúl Muñoz López.

Editado por Editorial PAC, S.A. de C.V.
1a. edición, México, 2001.

568 páginas

Es una obra de tipo académico, cuyos objetivos son explicar y difundir el Derecho Agrario vigente y demostrar que en la universidad mexicana el estudio de esta disciplina debe ser obligatorio y no puede estar sujeto a criterios académicos ajenos a la realidad social.

En su contenido se analiza el estado actual del Derecho Agrario en nuestro país; se hace una crítica reflexiva del ejercicio de la abogacía, la enseñanza del Derecho y la investigación jurídica; se compilan definiciones de esta disciplina; se delimita su marco conceptual, su objeto de estudio y su finalidad; se definen algunos de sus conceptos fundamentales y se concluye con una propuesta general. Se hace referencia a la autonomía del Derecho Agrario, a sus fuentes, principios y valores, se explica su relación con otras ramas jurídicas y se comenta su ubicación en el Derecho Social.

Asimismo, se estudia la evolución del artículo 27 constitucional y algunos de los efectos de la reforma de 1992; se analiza la situación jurídica de núcleos agrarios; se comenta la expropiación de tierras ejidales o comunales y la indemnización; la reversión de tierras, la comunidad, las colonias agrícolas, la

propiedad privada e instituciones como la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.

El libro hace una importante contribución al conocimiento y análisis del Derecho Agrario en su parte sustantiva; de ahí que su aportación sea muy importante para la enseñanza, aprendizaje e investigación de esta área del derecho social mexicano.

La obra está prologada por el Magistrado Luis Ángel López Escutia, quien señala: “Sin duda, este trabajo será un instrumento valioso e interesante para los estudiosos del derecho agrario mexicano. Obras de este tipo tienen un valor inapreciable porque de manera didáctica, clara y objetiva pretende la explicación sencilla de los tópicos actuales del derecho agrario mexicano. Desde luego, y esto es una cuestión natural, con el contenido de la obra se expresan puntos de vista que pueden ser objeto de una discusión más profunda, incluso dar lugar a la discrepancia teórica y práctica; sin embargo, ello no impide recomendar la lectura particularmente a quienes de una manera u otra están obligados a la enseñanza, aplicación, investigación y crítica del derecho agrario mexicano”. ▲



*Lic. Aldo Saúl Muñoz López,
Magistrado Unitario del Distrito 28,
con sede en Hermosillo, Son.*

“Curso básico de Derecho Agrario” (Doctrina, Legislación y Jurisprudencia)

• Magistrado Aldo Saúl
Muñoz López.

EL SENADO

de la **República**

RATIFICA

El pasado 15 de marzo, ante el Pleno de la H. Cámara de Senadores, presidido por el C. Raymundo Cárdenas Hernández, se sometió a discusión el dictamen de las comisiones unidas de Reforma Agraria y de Justicia, con punto de acuerdo sobre la ratificación del ciudadano Ricardo García Villalobos, como Magistrado del Tribunal Superior Agrario.

Una vez realizado intercambio de opiniones entre algunos legisladores miembros del Senado y cumplidas las formalidades parlamentarias, en votación económica se aprobó el punto de acuerdo en cuestión, por lo que en consecuencia se ratificó el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidiera a favor del C. Ricardo García Villalobos, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario.

En la toma de protesta protocolaria, el Magistrado Presidente, fue acompañado por los CC. Senadores Ernesto Gil Elorduy, César Raúl Ojeda Zubieta, Erika Larregui y José Adalberto Castro Castro, resultando una ceremonia muy emotiva. ▲

Marzo 15

DOS MIL CINCO

al Magistrado

GARCÍA VILLALOBOS



2004, año de consolidación

El 31 de marzo del presente año, en la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario, rindió su informe de labores 2004 el Magistrado Presidente Lic. Ricardo García Villalobos.

Ante el Pleno de dicho Órgano Superior, con la destacada presencia de invitados como el Senador Diego Fernández de Cevallos, el Diputado Teófilo Manuel García Corpus y el Presidente del Consejo de la Asociación de Abogados de la Ciudad de México, A.C., Lic. Joaquín Dávalos Paz, quienes formaron parte del Presidium y contando con la asistencia de personalidades de la política, de los medios de comunicación y de los poderes legislativo y judicial, así como de dirigentes de

importantes organizaciones campesinas, el Magistrado Presidente realizó una detallada exposición de las actividades que durante el año 2004 efectuaron tanto el Tribunal Superior, como los Tribunales Unitarios, garantizándose así, el fortalecimiento de la seguridad jurídica y de la paz social en el campo mexicano.

La información estadística consta en el documento que se elaboró para tal fin. Sin embargo y por su importancia, cabe hacer mención de lo siguiente:

- El Tribunal Superior Agrario recibió un total de 674 asuntos correspondientes a diversas materias.

- Se emitieron 12 resoluciones en juicios agrarios del denominado rezago agrario.

INFORME DE



Confianza en la Justicia Agraria

- Se ordenó la ejecución y cumplimiento de 23 sentencias, cuyo beneficio recayó en 993 campesinos, con la entrega de 21,225-27-92 hectáreas.
- Se interpusieron 672 demandas de amparo en contra de resoluciones del Tribunal Superior Agrario: 452 en amparo directo y 220 en amparo indirecto.
- Los Tribunales Unitarios recibieron 38,381 demandas, 8.1 por ciento más que las registradas en el año anterior. Este número de asuntos que sumados a los 24,357 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2003, nos dan un total de 62,738 asuntos atendidos durante el año 2004.
- Se resolvieron 596 recursos de revisión.
- Se emitieron 93 resoluciones en juicios agrarios, en cumplimiento de ejecutoria.
- Uno de los aspectos en el que el impacto del Programa Especial Concurrente fue mayor es el relativo a la itinerancia de los Tribunales Unitarios, ya que hubo un incremento del 68.42 por ciento de asuntos atendidos, respecto al 2003.

Por otra parte el informe que nos ocupa también reseña las labores de todas y cada una de las áreas que integran el Tribunal Superior Agrario.

Asimismo, señaló la importancia de la realización de convenios con otras instituciones, cursos de capacitación y conferencias, además de la modernización tecnológica en los TUA, mediante la instalación de redes inalámbricas y de un servicio de internet de banda ancha.▲

ACTIVIDADES 2004

Programas de salud del Tribunal Superior Agrario



Por: Dr. Raúl Simancas y Pérez

- La mayoría desconoce que padece problemas cardiovasculares.
- Conocer los factores de riesgo es fundamental para prevenir estas enfermedades.
- Los hábitos alimenticios, básicos en la salud.
- El Tribunal Superior Agrario se preocupa por la salud de su personal.
- Se aplican programas de salud de tipo preventivo.

Más de 10 millones de mexicanos padecen problemas cardiovasculares, lo cual es grave, pero lo más grave es que una gran mayoría de ellos lo desconoce.

Altos niveles de colesterol y triglicéridos, diabetes, obesidad, hipertensión arterial e infartos al miocardio son las principales causas de defunción en nuestro país.

Aunque existen factores de riesgo que no podemos controlar (por ejemplo, el heredar una carga genética positiva para diabetes), hay uno decisivo, cuya responsabilidad está a cargo única y exclusivamente de nosotros: la alimentación.

Nuestra alimentación, de por sí deficiente, a base de harinas, azúcares y pastas (conocidísima dieta T), ha empeorado con la llamada globalización, que ha facilitado hábitos y alimentos que el mexicano no estaba acostumbrado a comer: pizzas, hamburguesas, pays, donas, sopas instantáneas, refrescos edulcorados, etc. Lo que nos ha convertido en un país de obesos, bofos más no fuertes ni bien alimentados.

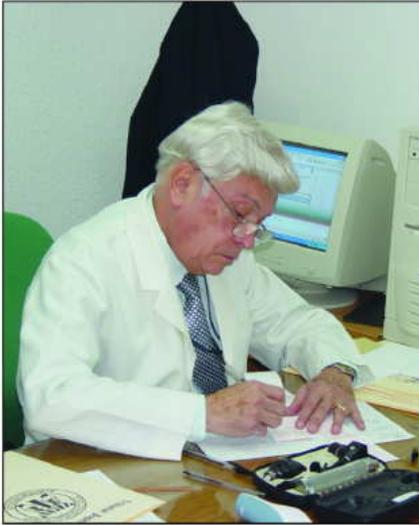
Con ello hemos conseguido tener un mayor número de enfermedades



Rita, asistente médica, prepara al personal para realizar el electrocardiograma.

relacionadas con dicha condición, como son el síndrome metabólico, la hipertensión arterial, las enfermedades crónico-degenerativas (como la diabetes y otras) y principalmente enfermedades cardíacas.

La pésima alimentación que acostumbramos sólo proporciona a nuestro organismo grasas monosaturadas que elevan el colesterol y triglicéridos circulantes, dando problemas de arterio



Dr. Raül Simancas.

y aterosclerosis que desembocan en infartos al miocardio o cerebrales, que tarde o temprano nos llevarán a la muerte.

Afortunadamente, si queremos, podemos prevenir muchas de estas enfermedades. Es necesario conocer los factores de riesgo que cada uno de nosotros presenta.

Ha caracterizado a nuestras autoridades del Tribunal Superior Agrario, el contar con directivos de primera clase, quienes poseen una cultura médica importante que comparten con el personal;



ello se ve traducido en servicios de atención a la salud equipados con aparatos y equipos modernos de alta

tecnología, que permiten aplicar avanzados programas de prevención a la salud.

Año con año se han implementado (en algunas ocasiones conjuntamente con las áreas de promoción a la salud del ISSSTE), diversos programas de tipo preventivo. Actualmente, y como programa específico del Tribunal Superior Agrario, se están practicando electrocardiogramas a todo el personal, para detectar posibles problemas de corazón.

Este tipo de programas permiten conocer el estado actual de salud cardiovascular de nuestra gente, lo lleva a prevenir cualquier alteración que de este tipo pudiera detectarse, al hacer un diagnóstico oportuno de



Electrocardiógrafo.

problemas que, de otra manera, serían descubiertos cuando la persona ingresara a un hospital... **si es que ésta alcanzara a llegar. ▲**

SEÑALES DE RIESGO PARA DETECTAR Y CONTROLAR ENFERMEDADES ARTERIALES:

Existen 2 tipos de riesgo que pueden afectar a la función endotelial y a las células del músculo liso vascular. Estos tipos se dividen en: no modificables y modificables.

- No MODIFICABLES:

- Edad: más de 55 años.
- Posmenopausia.
- Historia familiar de muerte cardiovascular, diabetes, isquemia o evento vascular cerebral.
- Estrés ambiental.

- MODIFICABLES:

- Tabaquismo (cigarro, puro, pipa y tabaco masticable).
- Sobrepeso, obesidad, perímetro de la cintura (límite en mujer: 85 cm. y límite en hombre: 95 cm.).
- Inactividad física.
- Dieta alta en carbohidratos y lípidos, ingesta de alcohol y varios más.
- Alteración en lípidos (grasas) y presencia de colesterol LDL alto.
- Diabetes.

MARCADORES DE RIESGO: EL RIESGO COMIENZA SI:

• Hipertensión.	140/90 mm Hg o más.
• Glucosa alterada en ayuno.	Más de 110 mg/dl.
• Glucemia posprandial a las 2 h.	Más de 200 mg/dl.
• Índice de masa corporal.	Más de 27 kg/m ² .
• HbA1c (hemoglobina glucosilada).	Más de 7.0 %.
• Microalbuminuria.	Más de 30 mg/24 h.
• Colesterol total.	Más de 200 mg/dl.
• - LDL.	Más de 130 mg/dl.
• - HDL.	Menos de 35 mg/dl.
• Triglicéridos.	Más de 200 mg/dl.
• Urianálisis (glucosuria, leucocitos, eritrocitos, cilindros).	Presentes.
• Niveles de creatinina:	
- Sangre	Más de 1.4 mg/dl.
- Orina	Más de 2000 mg/24 h.
• Proteinuria.	Más de 150 mg/24 h.
• Fibrinógeno.	Más de 400 mg/dl.
• Proteína C reactiva.	+
• Homocisteína.	Más de 15 mmol/l.

La muy Noble y Leal

Ciudad de Nuestra Señora de los

Zacatecas

Por: Lic. Juan Rodolfo Lara Orozco

Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 1, con sede en Zacatecas, Zac.



La palabra "Zacatecas" proviene de la lengua náhuatl y se compone de dos vocablos: *zácatl* que significa zacate y *técatl*, gente, es decir "la gente que vive donde hay zacate". El término se refiere al grupo de naturales chichimecas, llamados zacatecos, que habitaban en este lugar cuando llegó el guipuzcoano capitán Joanes de Tolosa en 1546.

Fundación de la ciudad

No se hizo en Zacatecas la traza original de la ciudad como lo instituía el Real y legal ordenamiento. Fue por considerar aleatorio el hallazgo de grandes yacimientos metalíferos que el grupo de españoles llegados al pie del Cerro La Bufa el 8 de septiembre de 1546, improvisó habitaciones para abandonarlas en caso de no encontrarse con un filón que les diera riqueza. Pero "inmediatamente - nos dice J. Lloyd Meham en su libro "Francisco de Ibarra"¹ después del descubrimiento de las minas (de Zacatecas), Tolosa llevó tres o cuatro mulas cargadas de muestras de mineral a Nochistlán, donde mostrólas al capitán Miguel de Ibarra y Diego de Ibarra y a otros. Allí fue ensayado el



Zona arqueológica de Chicomostoc o "La Quemada", a 56 km al suroeste de la capital.

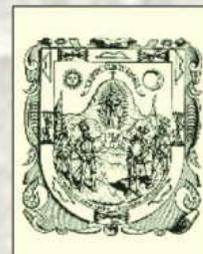
cargamento y para sorpresa y placer de los descubridores se comprobó su extremada riqueza. Desde luego Tolosa, Diego de Ibarra, Baltasar Temiño y Cristóbal de Oñate, llegaron a un acuerdo formal para explotar las minas en cuestión y fundar una ciudad cerca de ellas".

Y aunque sin forma legal ni protocolaria, sin escribano, ni ceremonia y sin traza; si no de jure, se hizo de facto la fundación de Zacatecas. Y pronto el grupo de españoles aislados debieron fabricar casas con techos de azotea o terrado para la protección debida contra los ataques de los huachichiles y zacatecos que parecían, sin duda, poco o nada cooperativos al establecimiento de los peninsulares.

Al amparo de las grandes cantidades del metal extraído de sus minas, Zacatecas contó desde el siglo XVI con el Título de Muy Noble y Leal Ciudad; con escudo de Armas y con los primeros millonarios de América.

Del Escudo

Es un solo campo donde aparece la escena de la fundación simbólica y el descubrimiento de las minas de



Escudo del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, ocurrido el 8 de septiembre de 1546. Predomina en el centro el Cerro de La Bufa, en cuya prominencia se avista una cruz de plata; sobre la "peña grande" aparece la Virgen, patrona y protectora de la ciudad, porque la fecha de su nacimiento fue el mismo día del descubrimiento de las minas de Zacatecas. A los pies de la Virgen se dibuja el monograma del Rey Felipe II, en la parte superior un cielo de azul intenso y en lo alto la frase latina "Labor Vincit Omnia", lema de la ciudad que en castellano significa "el trabajo lo vence todo". Están representados los cuatro descubridores de las minas de Zacatecas y en el cantón superior derecho se ve un sol de justicia y en el cantón superior izquierdo, una luna nueva que significa nacimiento. En la orla del escudo figuran cinco arcos y cinco gavillas de flechas que representan el elemento indígena de la población.

ALTITUD

La ciudad de Zacatecas está situada a 2,496 M.S.N.M., siendo de las ciudades ubicadas a mayor altura en el país.

¹ Meham, J. Lloyd. Francisco de Ibarra and Nueva Vizcaya, Duke University Press - Durham North Carolina, 1927

La ciudad de Zacatecas

Son el Cerro de La Bufa, la Catedral y la Marcha Zacatecas la tríada emblemática de la ciudad.

La parroquia de Zacatecas alcanzó el rango de Diócesis hasta el año de 1862. La Basílica que vemos hoy día, es el tercer reedificio: se comenzó en 1718 y se construyó en

INFORMACIÓN

Genaro Codina (cuyo nombre lleva la calle donde se ubica el TUA del Distrito 1), es el autor de la Marcha de Zacatecas, considerada como el segundo Himno Nacional de México.



El clima frío del invierno, le da un toque aún más especial a la ciudad. Mercado, Catedral y al fondo el Cerro de La Bufa.

el mismo sitio donde estaba la parroquia erigida y con antelación la Iglesia Mayor que mandó edificar en 1559 Baltasar Temiño de Bañuelos. La catedral fue construida en el centro de la ciudad y en su entorno han acaecido todas las manifestaciones políticas, sociales y religiosas en el transcurrir de más de cuatrocientos cincuenta años. Dijo de ella el poeta jerezano Ramón López Velarde: "Y una Catedral, y una campana mayor que cuando suena, simultánea con el primer clarín del primer gallo, en las avemarías, me da lástima que no la escuche el Papa. Porque la cristiandad entonces clama cual si fuera su queja más urgida la vibración metálica, y al concurrir ese clamor concéntrico del bronce, en el ánimo del ánimo; se siente que las aguas del bautismo nos corren por los huesos y otra vez nos penetran y nos lavan".



Ramón López Velarde.

En el lado norte de la Catedral se encuentra "la Plaza de Armas" de la ciudad, precisamente frente al Palacio de Gobierno, inmueble que antes fuera la residencia de los Condes de Santiago de la Laguna. En los muros de las escaleras de este edificio puede admirarse la obra de Antonio Pintor, quien combina con artística resolución, la pintura y la escultura en un mural, con friso realizado de cantera, que contiene la historia de Zacatecas.

Frente a la plaza cívica, al poniente, se encuentra el edificio que alberga las oficinas del Poder Judicial, llamado, por sus historias y leyendas, el "Palacio de la Mala Noche".

Fue residencia del rico minero Manuel de Rétegui y en sus escaleras interiores está un mural del artista zacatecano Ismael Guardado, con el tema de la Ley y la Justicia.

A espaldas del "Palacio de la Mala Noche", vía el callejón de Veyna, en pleno Centro Histórico, -en Genaro Codina 710- se ubica el Tribunal

Unitario Agrario, Distrito 1; y calle de por medio, el templo de Santo Domingo, con sus retablos de oro y singular y bella ingeniería. Este templo fue construido en sólo cuatro años, según reza en su portada; en su fábrica se nota el tipo de fortaleza, propio de los trabajos arquitectónicos de la Compañía de Jesús.

MARCHA ZACATECAS

El Gobernador Francisco E. García decretó que la obra musical "Marcha de Zacatecas", fuera el himno oficial del Estado, y que a partir del 5 de febrero de 1957, debía tocarse en todos los actos solemnes del Estado.

Casi desde cualquier parte de la ciudad se puede ver el Cerro de La Bufa, símbolo tradicional de Zacatecas. Para ascender a su cima hay varias carreteras pavimentadas, pero se puede subir a pie, por el camino empedrado que señala un Vía Crucis; o puede subirse también a "La Revolucionaria", por lo más empinado, a lo cerril. Hasta hace pocos años se subía en burro o a caballo, pero lo más fácil, cómodo y atractivo es utilizando el teleférico, que se toma luego de visitar la ya famosa mina "El Edén", acondicionada como centro turístico, donde en un

tren escénico se recorren trescientos metros del socavón "La Esperanza" para llegar al inicio del recorrido por la mina y a la discoteca. Avanzando algunos metros se llega al ascensor, en cuyo trayecto hacia la estación del teleférico, se ven varios niveles de donde se extrajo el mineral.



Capilla del Patrocinio.



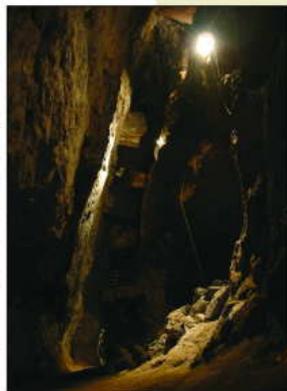
Fuente de los Faroles.



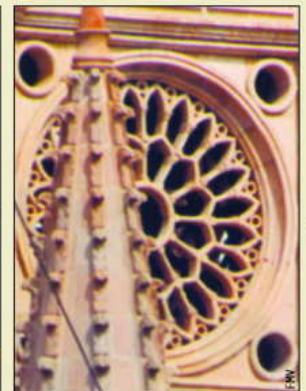
Observatorio.



Teleférico.



Mina "El Edén"



Iglesia de Nuestra Señora de Fátima (detalle de la fachada).



Gral. Felipe Ángeles.



Gral. Francisco García Salinas "Tata Pachito".

Ya en La Bufa se puede observar muy de cerca "El Crestón", colosal mole granítica en forma de vejiga de cerdo o bufa (de aquí el nombre del cerro), cubierta de verde moho, que ha constituido el primigenio reto de los zacatecanos y de los visitantes en cuanto a su frontal ascensión. Vale la pena admirar las estatuas ecuestres (Francisco Villa, Felipe Ángeles y Francisco García Salinas) y saber de su historia. Visitar la capilla alzada al Patrocinio de la Virgen; el Museo de la Revolución y desde uno de sus miradores contemplar, a ojo de pájaro, nuevamente la ciudad. Descubrir desde lo alto los principales edificios, sus plazuelas, callejas y sus parques públicos:

INFORMACIÓN

La UNESCO, en 1993, designó a la ciudad de Zacatecas como un Patrimonio Cultural de la Humanidad.

como el "Parque Niño", con sus prados, puente, fuentes y cascada, enmarcados por el acueducto "El Cubo", proyectado a finales del siglo XVIII, que hoy es símbolo del esfuerzo de dotar de agua a la ciudad; el parque "La Encantada", que se extiende en torno a un menudo lago artificial y es un

paseo dominical tradicional de la familia zacatecana, puesto que cuenta con tren escénico, lanchas, pista de patinar y zoológico. Y desde luego La Alameda, el más viejo paseo de la ciudad, mandado a hacer por "Tata Pachito" (Francisco García Salinas) en el primer tercio del siglo XIX. Si prestamos oídos, desde lo alto escucharemos las voces de la ciudad que ascienden hasta La Bufa a la hora crepuscular, y si tenemos

ARQUITECTURA

Muy cerca del TUA, podemos visitar: la Catedral, el Teatro Calderón, el Mercado, la Plaza de Armas, el Palacio de la Mala Noche, el Templo de Santo Domingo, el Museo Pedro Coronel, el Templo de San Agustín, el Convento de San Francisco, la Fuente de los Conquistadores, la Fuente de los Faroles, la Alameda, la Mina "El Edén", el Acueducto "El Cubo", el Museo Goitia, la Iglesia de "Nuestra Señora de Fátima" y muchos más.

suerte llegará hasta nosotros el tom, tom de la tambora de alguna callejoneada de las que se dan a diario.

En Zacatecas el arte se sublima. Es la ciudad del interior de la República que cuenta con mayor número de museos, varios de ellos con contenidos valiosísimos: la Pinacoteca Virreinal de Guadalupe es de las más sobresalientes en América; el museo Pedro Coronel destaca por su colección

de arte universal; el Manuel

TELEFÉRICO

Del Cerro del Grillo al Cerro de La Bufa, hace su recorrido el teleférico, desde el que apreciamos una vista aérea de la capital del Estado.

Felguérez, de arte abstracto; el de Rafael Coronel, con su impresionante colección de casi diez mil máscaras mexicanas; el Francisco Goitia, con grandes obras de este destacado pintor zacatecano.

FÁTIMA

La iglesia de "Nuestra Señora de Fátima", es una de las pocas construcciones de estilo gótico que existen en nuestro país.

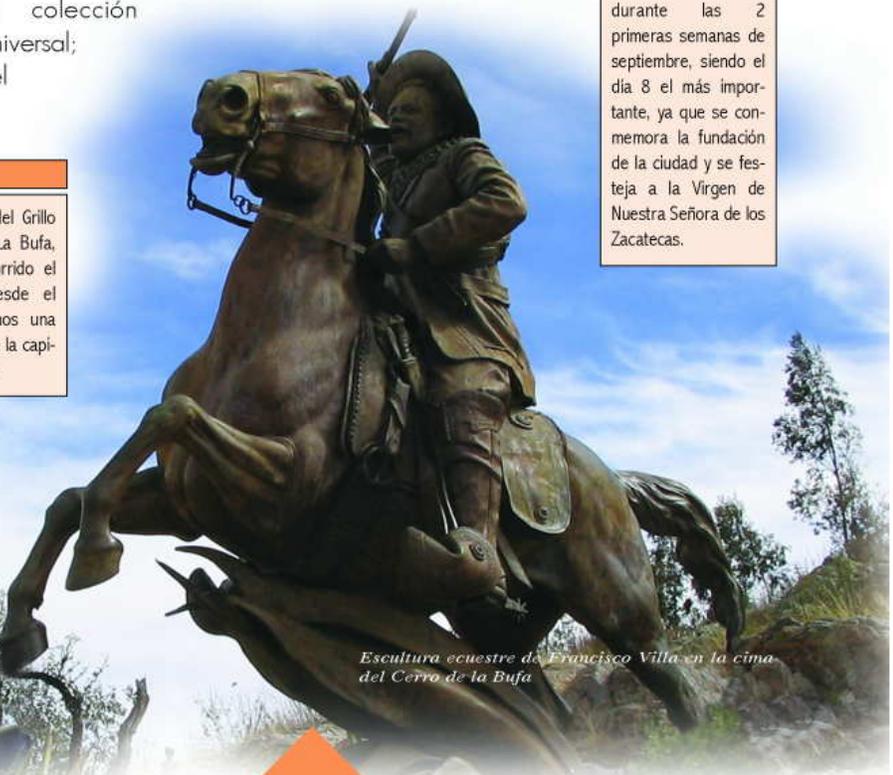


Vista aérea de la ciudad. Catedral, Plaza de Armas y Templo de Santo Domingo.

Sí, podemos asegurar que conocer Zacatecas será un placer. Es Zacatecas una joya en el mapa de nuestro México.

INFORMACIÓN

La Feria Nacional de Zacatecas se realiza durante las 2 primeras semanas de septiembre, siendo el día 8 el más importante, ya que se conmemora la fundación de la ciudad y se festeja a la Virgen de Nuestra Señora de los Zacatecas.



Escultura ecuestre de Francisco Villa en la cima del Cerro de la Bufa.

EL TLCAN EN RELACIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO

El pasado 16 de marzo y ante el Pleno del Tribunal Superior Agrario, tuvo lugar una extraordinaria conferencia sobre el Sector Agropecuario y el TLCAN, a cargo del Ing. Sergio Reyes Osorio, egresado de la Universidad de Chapingo y actualmente asesor en la Coordinación Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la H. Cámara de Diputados.

A dicho evento asistieron diversas personalidades entre las que podemos mencionar al Lic. Fausto Cantú Peña, al Lic. Augusto Gómez Villanueva, Lic. Carlota Botey, Ing. Manuel de los Santos, C.P. Ángel Infante, Ing. Jesús Muñoz Vázquez, Profr. Liborio Rodríguez Chávez; también estuvieron presentes Magistrados de algunos Tribunales Unitarios.

El Ing. Reyes Osorio en una forma amena y directa, apoyado por varias gráficas desarrolló el tema motivo de la conferencia, relatando el cambio dramático que ha tenido nuestro país al pasar de una economía rural-agrícola a una urbano-industrial en perjuicio de una parte importante de la población, aunado a que la apertura

comercial derivada de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, ha ocasionado una desleal competencia en nuestro mercado interno, enfrentándose a productos altamente subsidiados, provocando una caída generalizada en los precios medios rurales, generándose para el campo baja rentabilidad y descapitalización, con el consiguiente aumento en los niveles de pobreza, caída de la

go la apertura comercial ha sido exitosa para algunos sectores agropecuarios que fueron capaces de ampliar su participación dentro del comercio exterior, como los hortalizas, la industria cervecera y tequilera.

Conforme al programa establecido, el Magistrado Rodolfo Veloz Bañuelos emitió breves comentarios sobre la conferencia, manifestando su acuerdo e inquietud por las cuestiones planteadas. Acto seguido, la Magistrada Supernumeraria Lic. Carmen Laura López Almaraz, hizo entrega de un Reconocimiento al propio Ingeniero Reyes Osorio.

Por último el Magistrado Presidente, Licenciado Ricardo García Villalobos, agradeció al conferencista su brillante participación y dio por concluido dicho evento. ▲

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB				
	TOTAL	AGROPECUARIO	INDUSTRIA	SERVICIOS
1940 / 49	5.6			
1950 / 59	5.9	4.2	8.2	6.1
1960 / 65	6.9	3.9	7.6	6.7
1966 / 70	6.3	2.1	7.5	6.5
1971 / 75	6.3	3.0	6.2	6.9
1976 / 80	7.1	4.0	7.3	7.6
1981 / 85	2.0	2.5	1.5	2.3
1986 / 90	1.7	0.1	2.6	1.6
1991 / 95	1.6	1.3	1.0	1.9
1995 / 00	5.4	1.7	7.2	5.1
01 / 03	0.6	2.5	-1.5	1.4

Fuente: Estadísticas Históricas de México y Banco de Información Económica del INEGI.



Ing. Sergio Reyes Osorio durante su conferencia.

capacidad de inversión, aceleramiento del proceso de emigración y disminuido la capacidad de pago. Sin embar-

Quién es quién

EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Lic. Alberto Rébora González

El Lic. Alberto Rébora González, actual Oficial Mayor del Tribunal Superior Agrario, es originario del Estado de Chiapas.

Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho en el año de 1976.

Su actividad profesional la ha desarrollado tanto en el Sector Público como en la iniciativa privada.



En el Departamento del Distrito Federal de 1971 a 1982, ocupó diversos cargos llegando a ser Secretario General de la Delegación Iztapalapa.

Durante 1983 se desempeñó como Director de Legislación Universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1984 fue Gerente Jurídico de la Compañía Naviera Minera del Golfo, S.A. de C.V.

En los años 1989 a 1990 laboró en la Secretaría de Turismo como Coordinador de Entidades Paraestatales.

En la LV Legislatura del Congreso de la Unión ocupó un escaño como Diputado.

En su estado natal y durante 1992 fue Subsecretario de Gobierno de la zona norte.

En el año de 1994 fue Coordinador de Asesores del C. Gobernador del Estado de Tabasco.

Fue Director General de Inversiones y Procesadora Tropical, S. A., en los años 1998 y 1999.

De 2000 a 2001 y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ocupa diferentes cargos.

Igualmente ha participado en diversos eventos internacionales.

En el año 2002 ingresa al Tribunal Superior Agrario como Director General de Recursos Humanos y a partir del último trimestre del 2004, se desempeña como Oficial Mayor de este Tribunal, cargo de una gran responsabilidad, ya que además de coordinar las actividades de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Financieros y Materiales, su principal labor consiste en establecer negociaciones con la Cámara de Diputados y con la Secretaría de Hacienda y



Crédito Público, a fin de obtener los recursos necesarios para que el Tribunal Superior Agrario este en aptitud de cumplir con sus programas, función que requiere de una gran sensibilidad política. ▲



MÁXIMAS CÉLEBRES

"Vencer sin peligro es triunfar sin gloria".
SENECA
(Hispanorromano)

"Jamás se descubre mejor un hombre que sabe poco, que cuando habla mucho".

ODIN
(Escandinavo)

"Hablad poco y escuchad mucho".

CLEOBULO
(Grecia)

"No hables de tu dicha a un hombre más desgraciado que tú".

PITÁGORAS
(Grecia)

Semilla

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA
"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"
NIZA 67 - 3ER. PISO COL. JUÁREZ
C.P. 06600 MÉXICO, D.F.
www.tribunalesagrarios.gob.mx/ceja/ceja.htm
E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO
LIC. JORGE MARTÍNEZ CARRILLO

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES
LIC. ARTURO VÉLEZ PÉREZ

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA Y FORMACIÓN
FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFÍA
JANETH AMÉZQUITA SARABIA



Tribunales Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios

- 1** Distrito 1
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-9222905
Fax. 01-492-9243517
- 1** Distrito 1 a
Aguascalientes, Ags.
Avenida Convención Sur 102 - 202
Col. Centro C.P. 20000
01-449-9139272
Fax. 01-449-9139272
- 2** Distrito 2
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro
C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- 3** Distrito 3
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113946
Fax. 01-961-6113960
- 4** Distrito 4
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- 5** Distrito 5
Chihuahua, Chih.
Avenida Ojinaga 710
3er. Piso
Zona Centro C.P. 31000
01-614-4107146 y 01-614-4107145
Fax. 01-614-4107144
- 6** Distrito 6
Torreón, Coah.
Avenida Hidalgo 501 Oriente
Col. Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- 7** Distrito 7
Durango, Dgo.
Constitución 514 Sur
Zona Centro C.P. 34000
01-618-8138739 y 01-618-8138092
Fax. 01-618-8138093
- 8** Distrito 8
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494 y 01-55-55534684
Fax. 01-55-55531119
- 9** Distrito 9
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919
- 10** Distrito 10
Naucalpan, Méx.
Vía Dr. Gustavo Baz 98
Fracc. Alice Blanco C.P. 53370
01-55-53582505
Fax. 01-55-53570306
- 11** Distrito 11
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato-Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12** Distrito 12
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y 01-747-4710501
Fax. 01-747-4729875 y
01-747-4710017
- 13** Distrito 13
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164201 y 01-33-36164807
Fax. 01-33-36165054
- 14** Distrito 14
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182778 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15** Distrito 15
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
Sector Hidalgo C.P. 44650
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 15** Distrito 15 a
Atotonilco el Alto, Jal.
Avenida Independencia 750
Plaza Comercial del Valle
locales del 52 al 55 C.P. 47750
01-391-9173294
Fax. 01-391-9173295
- 16** Distrito 16
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17** Distrito 17
Morelia, Mich.
Avenida Acueducto 3789
esq. Vicente Guerrero
Col. Insurgentes C.P. 58250
01-443-3148492 y 01-443-3240460
Fax. 01-443-3240494
- 18** Distrito 18
Cuernavaca, Mor.
Bvd. Benito Juárez 99
Col. Las Palmas C.P. 62050
01-777-3144188
Fax. 01-777-3126882
- 19** Distrito 19
Tepec, Nay.
Calzada de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169
01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20** Distrito 20
Monterrey, N.L.
París 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21** Distrito 21
Oaxaca, Oax.
Crisantemos 520 Torre B
Col. Reforma C.P. 68050
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22** Distrito 22
Tuxtepec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23** Distrito 23
Texcoco, Méx.
Netzahuacóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24** Distrito 24
Saltillo, Coah.
Blvd. Venustiano Carranza 3206
Col. Jardín C.P. 25240
01-844-4168788 y 01-844-4391136
Fax. 01-844-4168788
- 25** Distrito 25
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26** Distrito 26
Cuilaacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27** Distrito 27
Guasave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
Col. Centro C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28** Distrito 28
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
Fax. 01-662-2147906
- 29** Distrito 29
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y 01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673
- 30** Distrito 30
Ciudad Victoria, Tamps.
Juan B. Tijerina 538 Norte
Zona Centro C.P. 87000
01-834-3140391
Fax. 01-834-3162213
- 31** Distrito 31
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426453
y 01-228-8426454
- 32** Distrito 32
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33** Distrito 33
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34** Distrito 34
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 34** Distrito 34 a
Campeche, Camp.
Avenida 16 de septiembre s/n
edificio del Palacio Federal
2o. piso
Col. Centro C.P. 24000
01-981-8115189 y 01-981-8114534
Fax. 01-981-8114534
- 35** Distrito 35
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36** Distrito 36
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3244485 y 01-443-3244656
Fax. 01-443-3154160
- 37** Distrito 37
Puebla, Pue.
Avenida Lancers de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38** Distrito 38
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1302
esquina Juan Rulfo
Col. Jardines Vistahermosa
C.P. 28010
01-312-3145508 y 01-312-3143920
Fax. 01-312-3144303
- 39** Distrito 39
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9852205 y 01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205
- 39** Distrito 39 a
La Paz, B.C.S.
Legaspi 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 40** Distrito 40
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41** Distrito 41
Acapulco, Gro.
Avenida Hidalgo No. 1
2o. piso
Col. Centro C.P. 39300
01-744-4800863
Fax. 01-744-4800862
- 42** Distrito 42
Querétaro, Qro.
Cinco de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43** Distrito 43
Huejutla de Reyes, Hgo.
Hidalgo esquina Morelos s/n
2o. piso
Col. Centro C.P. 43000
01-789-8962102 y 01-789-8962094
Fax. 01-789-8962470
- 44** Distrito 44
Chetumal, Q. Roo.
Plutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45** Distrito 45
Ciudad Valles, S.L.P.
Galeana y Zaragoza 703
Col. Centro C.P. 79000
01-481-3822168
Fax. 01-481-3822174
- 46** Distrito 46
Huajuapán de León, Oax.
Azucenas 22
Fracc. Jardines del Sur C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47** Distrito 47
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2374336
Fax. 01-222-2374436
- 48** Distrito 48
Ensenada, B.C.
Diamante 85 - bis
Fracc. Nueva Ensenada
2a. Sección C.P. 22880
01-646-1762409
Fax. 01-646-1762464
- 49** Distrito 49
Cuahtla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860

TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

- Zacatecas • Aguascalientes • Mexicali • Tuxtla Gutiérrez • Tapachula • Chihuahua • Torreón • Durango
- Distrito Federal • Toluca • Naucalpan • Guanajuato • Chilpancingo • Guadalajara • Pachuca • Guadalajara • Atotonilco el Alto • Guadalajara • Morelia • Cuernavaca • Tepic • Monterrey • Oaxaca • Tuxtepec • Texcoco • Saltillo • San Luis Potosí • Culiacán • Guasave
- Hermosillo • Villahermosa • Ciudad Victoria • Jalapa • Tuxpan • Tlaxcala • Mérida • Campeche • Ciudad Obregón • Morelia • Puebla • Colima • Mazatlán • La Paz • San Andrés Tuxtla • Acapulco • Querétaro • Huejutla de Reyes • Chetumal • Ciudad Valles • Huajuapán de León • Puebla • Ensenada • Cautla •



Casa de la
Justicia Agraria
desde 1992

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO